



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

## INFORME 090/SO/27-11-2018

**QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN A ORGANIZACIONES CIUDADANAS, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO PARA CONSERVAR SU REGISTRO, SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN A LOS OTROS PARTIDOS DEL PUEBLO DE GUERRERO, COINCIDENCIA GUERRERENSE, IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO, SOCIALISTA DE GUERRERO Y SOCIALISTA DE MÉXICO.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el párrafo tercero del Vigésimo Segundo Lineamiento para la Disolución, Liquidación y Destino del Patrimonio adquirido por los partidos políticos que pierdan su registro local como institutos políticos ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y de acuerdo al programa de actividades de la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro, se informa lo siguiente:

1.- Que con fecha 07 de noviembre del año en curso, las interventoras e interventores designados por la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro, así como el Secretario Técnico de dicha Comisión, recibieron por parte de la Dirección de Programación Nacional de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, una capacitación sobre el Sistema Integral de Fiscalización "SIF", misma que fue impartida en la Ciudad de México.

En el desarrollo de la capacitación se dio a conocer la funcionabilidad y aspectos particulares del Sistema Integral de Fiscalización que utiliza la Unidad Técnica de Fiscalización y los Partidos Políticos para la revisión y registro de operaciones de los ingresos y gastos, respectivamente, abordando los siguientes puntos:

- a) Acceso al sistema desde la página principal del INE.
- b) Cuentas personalizadas para acceso al sistema.
- c) Catálogos de cuenta.
- d) Pólizas contables.
- e) Evidencia adjunta a las pólizas contables.
- f) Conciliaciones bancarias en el sistema.
- g) Balanza de comprobación.
- h) Tipos de Auxiliares contables.
- i) Tipos de Estados Financieros.
- j) Tipos de informes.
- k) Notificaciones electrónicas.



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

2.- Que en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro, se aprobó el Acuerdo 003/CEPLPPL/12-11-2018 por el que se determina el monto y la periodicidad de la compensación a otorgar a las interventoras e interventores de los partidos políticos del Pueblo de Guerrero, Coincidencia Guerrerense, Impulso Humanista de Guerrero, Socialista de Guerrero y Socialista de México.

Lo anterior, tomando en consideración que el Décimo Lineamiento para la Disolución, Liquidación y Destino del Patrimonio adquirido por los partidos políticos que pierdan su registro local como institutos políticos ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, establece que en caso de que el personal del instituto sea designado como interventor, podrán recibir compensación por el servicio prestado en los términos que definan la Comisión, la Coordinación y la Dirección Ejecutiva de Administración.

Lo que se informa al pleno de este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo, Gro., 27 de noviembre de 2018.

**EI CONSEJERO PRESIDENTE**

**C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.**